RESOLUCIÓN Nº 4434 C Expte. Grabado Nº (2326093).-

paraná; **2 1 OCT 2019** 

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Provincia de Entre Ríos

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Periodista Ana Carolina López Scondras solicita se declare de Interés Educativo la presentación del Libro: "Prensa para bibliotecas"; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el citado documento provee herramientas prácticas para la difusión de las bibliotecas escolares, una guía para desarrollar proyectos de prensa orientados a dar visibilidad a las colecciones, servicios, campañas y proyectos de promoción a la lectura y quehaceres de los bibliotecarios escolares;

Que como objetivos se pretende facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales y provinciales para que los autores tengan contacto con distintas instituciones educativas, a fin de legitimar y reconocer su valor cultural y profesional así como proclamar la idea de que la libertad intelectual, el derecho de autor y el acceso a la información son fundamentales para ejercer la ciudadanía y participar en una democracia con eficiencia y responsabilidad;

Que el Taller "Prensa y Difusión de Bibliotecas" a realizarse para la presentación del citado Libro, está destinado a bibliotecarios, docentes e interesados en la temática y prevé su desarrollo para el día 24 de octubre del presente año en el marco del Día de las Bibliotecas;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

# EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la presentación del Libro: "Prensa para bibliotecas", organizada por la Periodista Ana Carolina López Scondras, a realizarse el día 24 de octubre del presente año, destinada a docentes, bibliotecarios e interesados en la temática, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

an!



### Provincia de Entre Ríos

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo se encuentra enmarcada en lo dispuesto por la Resolución Nº 2000/18 C.G.E.-

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Interesada (carodras@gmail.com) y oportunamente archivar .-RD.

Dr. GASTON4 Consejo General de Educación

RITA M. del C. NIEVAS VOCAL onsejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA VOCAL Consejo General de Educación Prot. Maria Irazabal de Los 15 Presidenta Consejo General de Educación

Provincia de Entre Rics

VOCAL CGE Representante Docente AGMER